

Quinto Sol, vol. 23, n° 3, septiembre-diciembre 2019, ISSN 1851-2879, pp. 1-20
DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v23i3.2046>

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)



Las cartas ranqueles del siglo XIX: un corpus en construcción

The ranqueles' letters of the nineteenth century: a corpus under construction

As cartas ranqueles do século XIX: um corpus em construção

Marcela Tamagnini

Universidad Nacional de Río Cuarto
Argentina
Correo electrónico: marcela.tamagnini@gmail.com

Resumen

Las cartas ranqueles del siglo XIX contienen un relato social que muestra, además de las fluctuaciones entre la confrontación y la diplomacia, la vinculación profunda del conflicto interétnico con el conflicto sociopolítico en Argentina. Este escrito constituye una síntesis sobre las cartas que los ranqueles intercambiaron con diferentes autoridades políticas, militares y religiosas entre 1840 y 1879, localizadas en dos archivos estatales y uno religioso. Se reseñan los avances alcanzados en la desclasificación, constitución y estudio de este corpus que, necesariamente, debe ser considerado en diálogo con piezas escritas por los interlocutores "cristianos" de los ranqueles.

Palabras clave

ranqueles
cartas
frontera
conflicto

Abstract

The nineteenth century ranqueles letters contain a social story also shows fluctuations between confrontation and diplomacy, a profound interplay ethnic conflict and civil strife had in Argentina. This paper offers a summary of the letters ranqueles exchanged with different political, military and religious authorities between 1840 and 1879, located in two state archives and one religious. Reviewing our own travel research is the starting point for a review on the progress made in the declassification, constitution and study of this corpus which necessarily should be considered in dialogue with pieces written by the "Christian" partners the ranqueles.

Keywords

ranqueles
letters
frontier
conflict

Resumo

As cartas ranqueles do século XIX contém um relato que mostra, além das flutuações entre a confrontação e a diplomacia, a vinculação profunda do conflito interétnico com o conflito sociopolítico na Argentina. Este critério constitui uma síntese sobre as cartas que os ranqueles trocaram com diferentes autoridades políticas, militares e religiosas entre 1840 e 1879, localizadas em dois arquivos estatais e um religiosos. Resenham-se os avanços alcançados na desclassificação, constituição e estudo deste corpus que, necessariamente, deve ser considerado em diálogo com partes escritas pelos interlocutores "cristianos" dos ranqueles.

Palavras-chave

ranqueles
fronteiras
cartas
conflito

Recepción del original: 29 de junio de 2017.

Aceptado para publicar: 19 de abril de 2018.



Las cartas ranqueles del siglo XIX: un corpus en construcción¹

Introducción

La llegada de los europeos al continente americano supuso el inicio de un largo y conflictivo enfrentamiento con los indígenas que lo poblaban. La conquista y colonización no avanzaron de la misma manera en cada una de las áreas ocupadas. Mientras algunos pueblos fueron sometidos muy tempranamente por medio de la guerra, el sistema de encomiendas y la evangelización, otros lograron oponerse al avance de los hispano-criollos por lo menos hasta fines del siglo XIX. Esa larga resistencia, en la que primó el contacto violento, supuso fuertes transformaciones culturales provocadas por la incorporación –a veces selectiva– a las prácticas sociales indígenas de numerosos elementos occidentales que, en muchos casos, enriquecieron la disponibilidad de recursos. En ese marco, y frente a la necesidad de hablar y de ser escuchados por sus interlocutores españoles o criollos, algunos grupos indígenas adoptaron la escritura occidental. Los estudiosos de este fenómeno lo definieron de diferentes maneras. Mientras algunos lo consideraron un caso de aculturación “integrativa” de la palabra que permitió a las sociedades indígenas adaptarse pero conservando su estructura original (Wachtel, 1979), otros prefirieron considerar que fue modelado por la conflictiva relación entre el colonizador y el colonizado, ya que habría sido un recurso para hacer frente a la situación colonial (Lienhard, 1990, 1992).

Los ranqueles, ranquelches o rancacheles fueron uno de los grupos indígenas que, de resultas de su conflictiva relación con los hispano-criollos, adoptaron la escritura occidental. Su historia debe remontarse a fines del siglo XVIII, cuando, después de una lenta migración desde el este de la cordillera de los Andes, se establecieron en el Mamüel Mapu o País del Monte. Su territorio estaba demarcado por tolderías de variado tamaño, desperdigadas en el paisaje, pero unidas por rastrilladas. Alicia Tapia (2014, p. 100) señala que sus límites cardinales serían los siguientes: hacia el oeste, el sistema hídrico de los ríos Atuel-Salado-Chadileuvú; el límite sur se extendería desde el paso de Meuco sobre el Salado hasta la cadena de lagunas de Meuco, luego por los valles de Daza y Quehué en la misma dirección que la rastrillada conocida con el nombre de Camino de los Chilenos. A su vez, los límites este y norte habrían sido más flexibles, y estarían supeditados a los avances y retrocesos de la frontera bonaerense y cordobesa. En las regiones más cercanas a esta última frontera, sobre las lagunas del Cuero y del

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el Encuentro-Debate sobre “Archivos indígenas: uso, circulación y apropiaciones de la escritura en Araucanía, Pampa y Patagonia”, organizado por la Red de Estudios Indígenas y Campesinos –REIC–, Revista *Corpus*. Archivos de la Alteridad Americana, CEHCME-Universidad de Quilmes, en el marco del II Congreso Internacional de Pueblos Indígenas en América Latina –CIPIAL–, Santa Rosa, La Pampa, 20 al 24 de septiembre de 2016.

Bagual, se ubicaban los denominados durante la colonia “indios fronterizos”,² y en la etapa nacional, “indios de la orilla o de la entrada”.³ Todos ellos cumplieron un rol importante en la defensa del territorio ranquelino. En el siglo XIX, Leubucó fue morada de los caciques Payne Guor y sus hijos Calban, Panghitruz o Mariano Rosas y Epumer. En cambio, Poitague alojó a los descendientes de Yanquetruz: su hijo, Pichún Guala; su sobrino, Yanquetruz Guzmán; y su nieto, Manuel Baigorrita Guala (Pérez Zavala y Tamagnini, 2012).

Las producciones manuscritas de los ranqueles siguieron un formato narrativo que se corresponde con el estilo epistolar de la época, que se distanciaba en forma notable de los géneros discursivos orales. Las cartas que escribieron a las diferentes autoridades gubernamentales, militares y religiosas constituyen un ejemplo de ello. Las que nosotros conocemos y hemos estudiado fueron redactadas entre 1840-1852 y 1869-1879. Las investigaciones de Florencia Roulet (2009) permiten establecer que, por lo menos desde fines del siglo XVIII, los ranqueles se carteaban con funcionarios coloniales.⁴ Sabemos también de la existencia de cartas correspondientes al período 1853-1869, localizadas en reservorios documentales en los que aún no hemos trabajado exhaustivamente.

Nuestro interés por la correspondencia ranquel se remonta a fines de la década de 1980, cuando, en el marco de una beca de investigación para estudiantes de grado,⁵ comenzamos a trabajar en el Archivo del Convento de San Francisco de Río Cuarto (provincia de Córdoba, Argentina).⁶ Pocos años después, publicamos *Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto interétnico*, donde reunimos alrededor de 100 piezas rubricadas por los caciques Mariano Rosas, Baigorrita y Epumer entre 1869 y 1879.⁷ Aquella fue una primera edición muy pequeña y limitada que recogía también testimonios de misioneros, militares, familiares de cautivos y refugiados políticos a partir de los cuales era posible construir una especie de gran radiografía de lo que era Río Cuarto y su región en los diez años inmediatamente anteriores a la derrota militar que

² Expediente sobre establecimiento de fuertes en la Frontera. 1804. Gobierno, Tomo 26, Carpeta 3, Legajo 10, Fs. 286 a 305. AHPC, Córdoba.

³ Carta de Fray Tomás María Gallo a Fray Pío Bentivoglio. Villa de Mercedes, 8 de noviembre de 1872. Diario *El Eco de Córdoba*. Año XI. N° 2911. 15 de diciembre de 1872, p. 2; N° 2912. 17 de diciembre de 1872, p. 2. AHPC.

⁴ La autora se refiere a una carta enviada por el cacique ranquel Canipayún al virrey Arredondo en 1793 (Roulet, 2009, p. 324).

⁵ Beca de ayudantía de investigación. Períodos 1987-1988. Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

⁶ El archivo en el que trabajamos entre 1987 y 1989 estaba ubicado en el tercer piso del claustro de los franciscanos. El padre José Luis Padrós era por entonces su custodio. Después de su fallecimiento, en 1993, el archivo estuvo cerrado a la consulta pública. En abril de 2004, se reabrió en una nueva sede, que lleva ahora el nombre de Archivo Histórico “Fray José Luis Padrós”. Actualmente, cuenta con todas las características de un archivo moderno, y dispone de una base de datos que posibilita una rápida búsqueda y localización de un asunto determinado, el autor o receptor del documento, lugar, fecha y síntesis del contenido.

⁷ Simultáneamente, comenzamos a identificar y distinguir otro corpus constituido por actas y bases de los tratados de paz del período de la organización nacional. Si bien se complementa con el anterior, se diferencia de este en tanto se trataría de una coautoría indígena. Desde fines de la década de 1990, Graciana Pérez Zavala se especializó en el análisis de este corpus, al que sumó nuevos documentos y perspectivas (2014).

resultó de la “Campaña al desierto” organizada por el general Julio A. Roca en 1878-1879.⁸

Algunos años después, se publicaron otras compilaciones documentales producidas o coproducidas por indígenas en el siglo XIX, como la de Abelardo Levaggi (2000), que recuperó los tratados con los indígenas; la de Juan Guillermo Durán (2006), que publicó las cartas del Archivo de Manuel Namuncurá; y la de Julio Vezub (2009), con la correspondencia de Sayhueque del Archivo General de la Nación (AGN). La colección de cartas mapuches de Jorge Pavez Ojeda (2008) constituyó un aporte importante en la misma dirección. A este conjunto se suman publicaciones más recientes, como la de Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez (2011) de los apuntes que Estanislao Zeballos tomó de sus conversaciones con el cacique Manuel Namuncurá, la de José Manuel Zavala Cepeda (2015) con los textos fundamentales de los parlamentos hispano-mapuches, y la de Omar Lobos (2015) con las cartas de Calfucurá dispersas en diferentes archivos. También se pueden agregar las recopilaciones de los textos araucanos efectuadas por Robert Lehmann-Nitsche, compilados por Marisa Malvestitti (2012) y Margarita Canio Llanquino y Gabriel Pozo Menares (2013). A todo ello se suma nuestra reciente publicación de las cartas de los caciques ranqueles Payne, Pichun y Calban, redactadas en la década de 1840, en diálogo con las misivas que diferentes autoridades cordobesas (gobernador, ministro de Gobierno y comandantes) les enviaron a los caciques (Tamagnini, 2015).

Este escrito ofrece una síntesis sobre las cartas que los ranqueles intercambiaron con diferentes autoridades políticas, militares y religiosas entre 1840 y 1879, localizadas en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), el AGN y el Archivo Histórico del Convento de San Francisco Fray José Luis Padrós, de Río Cuarto (AHCSF). Lo hacemos con la intención de reseñar los avances alcanzados en la desclasificación, constitución y estudio de este corpus que, necesariamente, debe ser conectado con el resto de la correspondencia de frontera por cuanto ninguna pieza documental puede ser aislada del contexto dialogal en el que se produjo (Tamagnini, 1996, p. 159).

Para facilitar el análisis, dividimos el corpus en dos grupos, delimitados a partir de un criterio cronológico. El primero está constituido por las cartas ranqueles escritas por los caciques Payne, Pichún y Calban entre 1840 y 1852, y el segundo, por las de los caciques Mariano Rosas, Manuel Baigorrita y Epumer entre 1869 y 1879. Describimos luego las características principales de cada uno de estos conjuntos, sus semejanzas y diferencias.

Cartas ranqueles de la década de 1840

Este grupo está compuesto actualmente por 46 piezas alojadas en el fondo de Gobierno del AHPC y en la Secretaría de Juan Manuel de Rosas del AGN. Las cartas llevan la rúbrica de los caciques Payne (29), Calban (8) y Pichun (2). Se suman a ellas las de Nagüel Quintui⁹ (3), Guiron (2) y Curuan¹⁰ (1). Están dirigidas al gobernador de Córdoba

⁸ En 2002, la editorial Ñuke Mapu publicó una versión digital del libro. En 2011 publicamos una versión revisada y mejorada, véase Tamagnini (2011).

⁹ Nagüel Quintui fue un cacique ranquel sobrino de Payne. Integró el Parlamento de Curu-Agé, luego el de Yanquetruz, y unos pocos años después, el de Payne. En numerosas ocasiones se dirigió a la frontera en calidad de comisionado.

¹⁰ Curuan fue un capitanejo, hermano de Payne.

Manuel López,¹¹ a los encargados de las relaciones pacíficas con los indios (Pedro Bargas¹² o su hijo Valentín Bargas,¹³ además de Martín Quenon)¹⁴ y a los comandantes de frontera Juan Pablo Sosa¹⁵ y Pedro Oyarzabal.¹⁶ Mientras que las cartas guardadas en el AHPC son en su mayoría originales, las del AGN son copias, de las cuales no hemos logrado aún localizar los originales correspondientes. En el caso de las cartas conservadas en el AHPC, una particularidad es que no fueron archivadas respetando un orden temporal estricto, y se encuentran entremezcladas con las respuestas que las autoridades "cristianas"¹⁷ les enviaban a los caciques. En varias de ellas no se consignan fecha ni lugar de producción. Por razones que desconocemos, las últimas tres misivas de este grupo debieron ser escritas en 1852 pero están archivadas en un volumen correspondiente al año 1853.

Estas cartas ranqueles corresponden a un período (1840-1852) para el cual no se conoce actualmente en el país correspondencia epistolar. Este hecho llama la atención si tenemos en cuenta que las cartas de Calfucurá, que fueron publicadas recientemente por Lobos (2015), se inician en 1854, mucho después de la llegada de este cacique a Salinas Grandes. Ignoramos cuáles son las razones que pudieron haber incidido sobre el particular. Siguiendo a Abelardo Levaggi (2000, p. 222), quizá podría tener que ver con el hecho de que Juan Manuel de Rosas les concedía más importancia a los compromisos verbales que a las promesas escritas. De manera refleja, aun cuando los indígenas sentían atracción por la escritura, le otorgaban un papel central a la palabra dada.¹⁸

Respecto de los "secretarios",¹⁹ es probable que exista una relación entre el ingreso de los unitarios a las tolдерías en la década de 1830 y el surgimiento de la secretaría de Payne. Tanto el lenguaje como el estilo de las cartas permiten suponerlo (Mayol Laferrère, 1996, p. 126). Si bien no hemos avanzado en la reconstrucción de sus biografías, pudimos identificar como tal a José Ignacio Aguallo, pardo libre de origen chileno que iba y venía a las tolдерías por lo menos desde 1836 y que dejó cartas firmadas de su puño y letra.

¹¹ Manuel López (1780-1860) fue gobernador de la provincia de Córdoba entre 1835 y 1852. Nació en Pampayasta, donde su familia tenía una estancia. En su juventud fue comandante del departamento Tercero Arriba, con sede en Villa Nueva. Aliado incondicional de Rosas, se enfrentó a los unitarios en varias ocasiones. Se lo conoció como "Quebracho" por la rudeza de sus formas.

¹² Pedro Bargas (1787-1852) había nacido en Mendoza y se avecindó en la Villa de la Concepción hacia 1813. Ocupó diferentes cargos (cabildante, juez letrado, etc.). Desde 1837 a 1840 se desempeñó en la Comandancia del Fuerte de Achiras. En la década de 1840 se encargó de las relaciones con los indios del sud y fue también comisario proveedor.

¹³ Valentín Bargas era hijo de Pedro Bargas. Ocupó el cargo de receptor de los derechos del Estado (recaudador de impuestos) hasta 1845, cuando fue sustituido por su padre.

¹⁴ Martín Quenon fue un destacado vecino de la Villa de la Concepción. Ocupó varias veces el cargo de juez de Alzada (1835, 1845, 1852). En distintos momentos de la década de 1840 se ocupó también de las relaciones con los indios. En 1853 fue designado por el gobernador Alejo Carmen Guzmán como primer teniente juez de Policía de la Villa. Fuerzas liberales lo fusilaron en 1861.

¹⁵ Juan Pablo Sosa fue comandante general de la Frontera Sur de Córdoba entre 1836 y 1842.

¹⁶ Pedro Oyarzábal fue comandante general de la Frontera Sur de Córdoba desde 1843. Tenía fuertes vínculos con Manuel López.

¹⁷ Escogemos este término para referirnos al vasto componente social que se enfrentó a los indígenas en el siglo XIX porque es utilizado profusamente en la documentación del período analizado. Por el contrario, no se emplean los apelativos "criollo", "hispano-criollo" o "hainca" (Tamagnini y Pérez Zavala, 2010, p. 18).

¹⁸ Silvia Ratto (2007, p. 103) también ha destacado que la política de fronteras de Rosas se basaba más en tradiciones orales que en papeles escritos en un idioma desconocido.

¹⁹ Para un examen del problema de mediadores culturales como lenguaraces e intérpretes en el territorio que Martha Bechis (2008^a) denominó "área araucano pampeana norpatagónica" se pueden consultar, entre otros, los trabajos de Florencia Roulet (2009) y Gertrudis Payàs (2012).

Simón Cuevas²⁰ y Bartolo se habrían desempeñado como lenguaraces “de indio y de cristiano”.²¹ No sabemos si dominaban la escritura.²²

Las cartas de los caciques Payne, Pichun y Calban conciernen a una etapa determinada del enfrentamiento entre “cristianos” y ranqueles. Ellas dan cuenta de un nutrido intercambio epistolar, con un claro sustento reivindicativo, que se incrementaba en los momentos en los que se negociaban las paces o se producía un cambio de autoridades. Por esta razón, la temática que predomina en ellas tiene que ver con las negociaciones de paz de la década de 1840, y dejan al descubierto los aspectos centrales de la diplomacia ranquelina. Esta circunstancia las dota de un carácter político, visible en el cuidado con el que eran tratadas por los individuos encargados de entregarlas (hermanos o parientes cercanos de los caciques, rara vez por los hijos). Por otra parte, aun cuando marcharan juntos, cada uno de los familiares del cacique llevaba consigo una carta:

Amigo digo a U. de marchar mi Curulan con su ermano y tres yndios mas *y cada uno lleba carta* de lo q^e le ban a pedir amigo de agora *todo yndio q^e benga sin carta no les dé nada* y me hara el favor de apuntarmeles todo lo q^e les de y p^r lo tanto suplico a U. me les sirva en lo q^e les sea pocibel de su mas generosa.²³

Una vez que la correspondencia indígena llegaba a la Villa de la Concepción del Río Cuarto, la comisión encargada de las relaciones pacíficas con los indios numeraba las piezas para remitirlas a Córdoba, y les adjuntaba a su vez una especie de relatorio de los aspectos centrales del contenido o hacía prevenciones sobre el tenor de alguna de ellas. Por su parte, las consideradas más importantes eran copiadas, legalizadas y enviadas al gobernador de Buenos Aires. La cantidad de cartas indígenas que la comisión señala haber mandado a Córdoba supera con creces las que hemos localizado hasta el momento. Eso quiere decir que algunas se perdieron “por el camino”,²⁴ otras fueron separadas de las misivas a las cuales debieron ir anexadas o bien se mezclaron en forma indiscriminada con la documentación de los comandantes. Seguramente, algunas de estas cartas no llegaron al archivo; otras desaparecieron una vez allí. Por medio de sus funcionarios, el Estado manipuló la producción documental indígena de diferentes formas que van desde la incautación y la censura a la destrucción misma del material (Delrio, 2005, p. 27; Vezub, 2014; de Jong, 2016^a, p. 189; Pérez, 2016, p. 29). El siguiente extracto de una carta que los encargados de las relaciones pacíficas con los indios le enviaron al gobernador López permite ponderar el flujo de la correspondencia indígena desde las tolderías hasta la Villa de la Concepción y desde allí hasta la capital cordobesa:

²⁰ Cuevas habría cumplido ese rol tanto en *tierra adentro* como en territorio “cristiano”. Así, por ejemplo, en 1837 ofició de intérprete de la declaración que los funcionarios del gobierno provincial le tomaron a un “indio chileno” que había sido tomado prisionero. Véase Declaración de José Millan tomada por Rafael Carrillo. 1837. Gobierno, Tomo 152, Letra D, Legajo 1, Fs. 341 y 342. AHPC.

²¹ Carta de Manuel López a Payne. Villa de la Concepción de Río Cuarto, 14 de mayo de 1840 (Tamagnini, 2015, p. 100).

²² No hemos encontrado referencias sobre ninguno de estos individuos en los censos provinciales de 1822 y 1840. Recuperado de <https://familysearch.org/>

²³ Carta de Payne al comandante Valentín Bargas (Tamagnini, 2015, p. 70). El destacado en cursiva es nuestro.

²⁴ Relación de Jenaro Ricabarra a las autoridades fronterizas de Córdoba. Villa de la Concepción, 19 de noviembre de 1841 (Tamagnini, 2015, p. 144).

Igualm^{te} se acompañan cuarenta y dos cartas con los numeros de 9 hasta 50, como correspondencia habida de Payne, Calban y Nagüelquintui, p^a q^e V.E. se instruya de la exhorvitanca de los pedidos que contienen y á que ha sido preciso atender con arreglo á la importancia de los recomendados al objeto de alargarlos, é inspirarles toda la confianza necesaria como se ba consiguiendo, y á su favor economizar lo posible, en cuya máxima se ira mejorando sucesivam^{te} hasta q^e á ese Supmo Gobno sea oportuno determinarles la porcion fija de artículos qe deben llebar unicam^{te} de cierto en cierto tiempo.

En dicha correspondencia observará V.E. algunas ocurrencias notables, especialm^{te} el espíritu de las q^e lleban el numo 17 y 29 pero felizmente no existe el menor desarreglo p^r q^e Payne ha sido satisfecho de sus particulares, por los Indios Millagüil y Gauiquil en el caso de lo relativo á virhuelas á q^e se contrae la primera, y de los capitanejos Yaupí y Cayuil en cuanto á la segunda referente á Millan—er como prudentem^{te} lo deducirá V.E. del buen sentido de la correspondencia sucesiva del mismo Payne.²⁵

Entre los aspectos identificatorios de este grupo de cartas ranqueles se pueden señalar las vinculaciones con los "indios chilenos" que todos los años llegaban hasta las tolderías del Mamüel Mapu y los unitarios que se refugiaron allí después de la derrota de Gregorio de Lamadrid y Juan Lavalle en 1841. En relación con esta sublevación unitaria, cabe recordar que Rosas logró finalmente imponerse gracias a un poderoso ejército (puesto bajo las órdenes de Oribe y Pacheco) y con la instauración de un clima de "terror" entre la población (Di Meglio, 2007, p. 13; Ternavasio, 2009, p. 229; Zubizarreta, 2014, p. 189). En el caso del sur de Córdoba, fue el propio gobernador el encargado de concluir con los comprometidos en el levantamiento, dispersos por entonces en los campos de la frontera con los ranqueles. Desde su perspectiva, los unitarios habían puesto a la provincia en un "desquicio espantoso", no solo porque habían corrompido las fuerzas de línea de mayor confianza con las que contaba, sino también porque las milicias se habían unido a "traidores" que además habían "incorporado á seiscientos indios de pelea".²⁶ El accionar conjunto, hasta cierto punto inorgánico, de unitarios, ranqueles y refugiados exacerbaba el temor por los engaños, conspiraciones y delaciones de uno y otro lado de la frontera (Tamagnini, 2016, p. 12). En 1841, Payne le expresaba a López:

yo conoco q^e me tienen con engaño amigo U. me dise que lla se an acabado los unitario q^e solo anquedados los q^e andan dentro de mis yndios U. me digo no me mandaban mis chasques p^r estaban ocupado yo Crei yo no se abran cabado por eso no me los manda.²⁷

Las cartas de la década de 1840 permiten también apreciar de manera detallada el sistema de parentesco, ya que hay varias listas en las que aparecen señalados por su nombre propio numerosos caciques, capitanejos, caciquillos, chinas, etc., con mención de sus vínculos parentales (hijos, sobrinos, padres) con determinados caciques. También son

²⁵ Carta de Martín Quenon y Ramón Bargas al Gobernador de Córdoba Manuel López. Concepción, 14 de septiembre de 1844. Gobierno, Tomo 192, Caja B, Legajo 4, Fs. 193-194. AHPC. El destacado en cursiva es nuestro.

²⁶ Carta de Manuel López a Juan Manuel de Rosas. Villa de la Concepción, 12 de febrero de 1841. X, 25-9-5. AGN.

²⁷ Carta de Payne a Manuel López. 12 de enero de 1842 (Tamagnini, 2015, p. 68).

relevantes los extensos listados de bienes con los que las comitivas que se acercaban a la frontera pretendían ser agasajadas. Así, por ejemplo, los objetos que Payne solicita para los allegados de su sobrino Nagüel Quintuy ilustran de manera muy detallada las características principales de la cultura material de los ranqueles hacia la década de 1840:

le suplico á V. me haga la gracia de darmeles á unos tres chasques de mi sobrino Nagüel Quintuy cincuenta yeguas, no me diga amigo q^e no las hay p^r q^e esos estancieros deben su tranquilidad á Nagüel Quintuy, q^e es quien há trabajado pr la paz, cuatro botas aguardiente, seis cordobanes, cuatro frenos, dos con codillo y los otros llanos, dies cuchillos, veinte masos tabaco, un corte de paño colorado, dos masos cuentas p^a los tres chasques, al hermano de Nagüel Quintuy gorra, pantalones, chaqueta, poncho, camisa, calsonillos buenos no de los dela Patria, un apero y dos cordobanes p^a sobre puesto, un freno de codillo.

Para los otros dos camisas calsonillos, chiripas, gorra, poncho, recado p^a los dos frenos, tres balletas, dies masos tabaco p^a los tres y bueno, tres naipes, un maso de cuentas, seis cuchillos, dos cordobanes, un corte de paño azul, seis argollas amarillas, treinta argollas mas, dos pesos dedales, dos bolsas agí, un peso dedales p^a el hermano de Nagüel Quintuy, cuatro Naipes.²⁸

Sin embargo, el aspecto más distintivo de las cartas ranqueles de la década de 1840 es la violencia del lenguaje que está incrustada en el núcleo mismo del relato. Su expresión más destacada son las numerosas amenazas de muerte que contienen las cartas de Payne, hecho que seguramente estuvo vinculado de manera indirecta (a través de los refugiados unitarios presentes en las tolдерías) con la extensión del "terror" del rosismo. Las alusiones a la dureza de una guerra en la que se recuerdan las matanzas como la del Sauce²⁹ de 1836, los malones para vengarla y la toma de rehenes quedaron registradas en cartas como la que reproducimos a continuación:

Tambien me dise luchacho que Bargas tiene muchos deseos de peliar conmigo todo eso les echo componer a mi gente y me disen que yran a malon a las Achiras o a la piedra blanca o al tambo lárqueme mis dos capitanes o matelos hága lo que quiera yo tabien se que bargas tiene dos ygos que son capitanes como esos que usted me manda desir que adebenir curiñan y caruan y no me larga mis capitanes o piensa que ade aser conmigo lo quiso con [...] que no conose a los yndios conózcalos bien por todas partes estan nuestras familias en el sause murieron mis parientes dos ermanos yo no quiero gera pero si usted quiere yo tambien quiero yo no tengo miedo como su gente me conose tan bien le pregunte que si no quiere ser mi amigo preparese para aguardarme 15 dias lleba de plaso el contesto.³⁰

²⁸ Carta del cacique Payne al gobernador de Córdoba Manuel López. Lebuco, mayo de 1844 (Tamagnini, 2015, p. 80).

²⁹ Se conoce con este nombre a una acción ordenada en abril de 1836 por el gobernador Manuel López para dar muerte a un grupo de "indios mansos" que vivían en proximidades del fuerte de la Punta del Sauce (hoy La Carlota). Se la recuerda como una de las más cruentas de la frontera cordobesa, ya que en ella fueron ejecutados "156 Indios de pelea, 33 Indias viejas, y tomadas ciento cesenta y tantas personas de chusma, con unos 39 personas cautibas q^e se han restituido". Carta de Manuel López a Calixto González. La Carlota, 22 de abril de 1836. Gobierno, Tomo 148, Letra E, Legajo 4. AHPC. Véase también *La Gaceta Mercantil*, N° 3944, 2 de agosto de 1836, Buenos Aires.

³⁰ Carta del cacique Payne al gobernador de Córdoba Manuel López (Tamagnini, 2015, p. 71).

A su vez, una mirada desde el plano lingüístico revela diferencias notables en la grafía y redacción de las cartas: mientras algunas permiten observar una buena competencia en el manejo de la lengua escrita, otras presentan problemas de sintaxis, inversión de letras y numerosos errores ortográficos que dificultan su lectura. Al abordar las razones que explican los problemas con los que se enfrentaban los escribientes bilingües –que eran además los que podían leer los mensajes recibidos, traducirlos a sus destinatarios y, finalmente, responder por escrito–, Carlos Perna (2015) advierte sobre la gran complejidad del proceso ya que, para lograr un mensaje escrito efectivo que pudiera ser entendido sin dificultad por el lector, se requería no solo del conocimiento de dos lenguas, sino también de variedades y estilos. La circunstancia de que los hablantes bilingües tuvieran conocimientos de lectoescritura muy rudimentarios los ponía frente al dilema de cómo resolver los problemas escriturales que se les presentaban. Algunas cuestiones podían solucionarlas copiando de otras cartas. Pero cuando tenían que narrar o describir un contenido nuevo sin poder seguir un modelo, no tenían más remedio que recurrir a formas propias de la lengua hablada. Ello explicaría la aparición en muchos documentos de elementos que muestran “una competencia escrita de cuño oral propia de autores semicultos” y que actualmente dificultan nuestra lectura y comprensión de las cartas (p. 17).

Cartas ranqueles de 1869 a 1879

Este segundo grupo está compuesto por aproximadamente 100 cartas ranqueles localizadas en el AHCSF. Este repositorio pertenece a la orden franciscana, activa en la ciudad de Río Cuarto desde 1856, cuando llegaron los primeros misioneros que debían encargarse de la fundación de un Colegio de Propaganda Fide³¹ y de misionar entre los ranqueles. Cuando trabajamos en este archivo a fines de la década de 1980, tenía una sistematicidad primaria. Sin embargo, la recuperación no fue difícil, porque la correspondencia estaba prolijamente ordenada e identificada de acuerdo con un criterio cronológico.

Estas cartas ranqueles fueron escritas entre 1869 y 1879 por los caciques Mariano Rosas (34), Manuel Baigorria (16) y Epumer Rosas (29). También hay cartas de Millalaguén (1), Cristo Naguelche (1), Llanquetrun (1) Cayupan (1), Ramón Cabral (4) y Juan Villarreal (1) antes de que se redujeran. Además, este grupo incluye dos cartas de mujeres (Tripaimán de Rosas y otra que firma “una india”), cartas de indios reducidos en Villa Mercedes, como Simón Martín (1), y de los reducidos en Sarmiento, como Linconao Cabral (1) y Juan Villarreal (1). El caso de Martín López es interesante porque envía cartas datadas en Lebucó (2), en la reducción de Villa Mercedes (2), en Buenos Aires y en la isla Martín García (2), lo que da cuenta de alguna manera de las transformaciones aceleradas que se estaban produciendo entre los ranqueles en la década de 1870. El grupo incluye también una carta de un indígena colocado en Córdoba en 1879, de nombre Marcos Huapai. Dentro de este conjunto de misivas, incluimos cuatro piezas provenientes de Salinas Grandes que no serían ranqueles, ya que fueron escritas por Manuel Namuncurá, Bernardo Namuncurá y Alvarito Reumay.

³¹ Los colegios franciscanos de Propaganda Fide aparecieron en el siglo XVII en Roma y en la península ibérica. Fueron creados para dar estabilidad y continuidad a las misiones, instruir a los nuevos misioneros y ofrecer lugar para la renovación física y espiritual de los antiguos (Farías, 2011).

Mayoritariamente, las cartas fueron redactadas en Leubuco y Poitague, y están dirigidas en su totalidad al franciscano Marcos Donati, con excepción de una, enviada al padre dominico Vicente Burela; dos al General José María Arredondo; dos al comandante de la Primera Línea de Córdoba Benigno Cárcova; una al general Julio A. Roca cuando era comandante de la frontera de Córdoba y San Luis; y una a Pablo Pruneda, representante del gobierno de San Luis frente a los indios reducidos en Villa Mercedes.

Además de las que nosotros hemos publicado (Tamagnini, [1994] 2011), Graciana Pérez Zavala localizó posteriormente en el mismo archivo dos cartas de Epumer³² y una de Vicente Pai,³³ indio colocado en Río Cuarto en 1878. También hay que considerar una carta de Ramón Cabral de 1870, publicada por Juan Carlos Rodríguez (1955) en el diario *La Calle* de la ciudad de Río Cuarto, presuntamente alojada en el Servicio Histórico del Ejército (SHE).

El espectro de lenguaraces y escribientes de este período es amplio. Entre los lenguaraces de Mariano Rosas se puede incluir a José Quiroga, Gregorio³⁴ y Tránsito Islas. Pedro Riquelme³⁵ era a su vez lenguaraz de Ramón Cabral. En el rol de escribientes se desempeñaron básicamente los refugiados que llegaron a las tolderías después de la derrota de las montoneras provinciales en 1867, como Feliciano Ayala, Gregorio Camargo e Hilarión Nicolay. La misma confección de las cartas permite constatar que actuaron como tales porque después de la firma de los caciques, en la misma hoja, estos incluyeron notas con pedidos personales y firma de su puño y letra. El mismo rol debió desempeñar Jorge Massias –que había llegado en calidad de comisionado a las tolderías pero terminó siendo cautivo de los ranqueles– y Francisco Mora, indígena que actuó primero como escribiente de Ramón Cabral, y luego, de los indios reducidos en Villa Mercedes junto con Simón Martín. También Martín López habría desempeñado ese rol (tanto de los indios reducidos como de los indios de *tierra adentro*).

Estas cartas permiten identificar los principales nudos problemáticos del conflicto interétnico en el sur de Córdoba. Entre los más significativos se destacan las paces y campañas militares previas a la de 1879, las jerarquías tribales y las comisiones indígenas que se acercaban a los fuertes a retirar las raciones comprometidas en los tratados. Sin embargo, el punto distintivo tiene que ver con la evangelización de los ranqueles y el establecimiento de las reducciones de Sarmiento y Villa Mercedes. Derivado de ello, el conflicto entre los indígenas de *tierra adentro* y los reducidos, y la emergencia de distintos sujetos fronterizos: lenguaraces, cautivos y refugiados políticos. También es posible indagar sobre los diferentes destinos de los indígenas: indios trasladados, indios colocados, indios presos e indios militarizados. A manera de ejemplo, incluimos una carta escrita por Martín López en 1879 desde la isla Martín García:

³² Carta de Epumer a fray Marcos Donati. Leubuco, 15 de marzo de 1878. Caja externa N° 4: 1878-1879, Caja N° 24, Carpeta N° 2, Documento N° 849. Carta de Epumer a Marcos Donati. 1878. Caja externa N° 4, 1878-1879, Caja N° 24, Carpeta N° 9, Documento N° 2762. AHCSF, Río Cuarto.

³³ Carta de Vicente Pai. Río Cuarto, 12 de diciembre de 1878. Caja externa N° 4: 1878-1879, Caja N° 24, Carpeta N° 9, Documento N° 2765. AHCSF.

³⁴ En 1873, acompañó al padre Marcos Donati a las tolderías. Según los registros parroquiales de la catedral de Río Cuarto, en 1875 contrajo matrimonio con Juana Cornejo. Tenía por entonces 30 años, se desempeñaba como jornalero y era oriundo de Mendoza (Pérez Zavala, comunicación personal).

³⁵ Posteriormente, pasó a formar parte de la 2° Compañía del Escuadrón Ranqueles en calidad de alférez (Pérez Zavala, comunicación personal).

Al R. P. Fray Marcos Donati

Estimado padre:

Lleno del mayor plaser Estampo mis letras al dirijirme a saludar a su R. con la esprecion mas digna de mi respeto. Saludandolo y Felisitandolo al Felis arrivo de hesa, yo mi Padre oy me hencuentro bueno gracias a Dios despues de una terrible fiebres. Ayer mi P. me bide co el Sor. Comandante Carcova y me dijo que se abia bisto con su R. y que abia preguntado por mi y al mismo tiempo le abia hencargado de que le diera una Noticia siestaza vivo o si abia Fallesido. Cuando bolviese a esta por cuanto e a dicho el Comandante que escriba y que el me la ara yegar y tendre contesto y sobre de mi familia. Ahora paso adesir a su R. de que bea si hes con justa rason mi padesimo de hecharseme a una Isla como un Criminal siendo que si yo bolbi a tierra adentro su P. save que me mando el Comandante Moreno estando de Gefe de esa Frontera y dandole el Casique que a mi me pedia Epuger Rosas, una Cautiva y me puso el Comandante Moreno en livrtad el 2 de Mayo del año pasado y me dijo de esta manera. Lopez boy a ponerlo a Ud. en livrtad y dejese de las dibernones que acostumbra no debia largarlo pero lo considero y tiene Ud. familia pero tambien le digo que lo pide el Casique Epuger y entonces le able de esta manera.

Sor. yo no puedo ir porque yo tengo aqui mi familia y yo me idestituído de permanecer entre las tribus yo me ebenido al Cristianismo a ser heducar mis hijos y no bolber a esos destinos mas.

Mas me dijo baya que no le susedera nada de lo que Ud. pienza.

Mireme su R. aora de la manera triste en que me beo sinque hencuentre una persona caritativa que se conduelade un pobre Catolico y que ama el Cristianismo.

Mi Padre le Recomiendo mi familia a mi Francisco a mi Marcos Luis y a mi Carmen a la Cruz y a Mamita mi yerno que sean unidos y se socorran uno a los otros.

Yo P. no tengo mas esperanzas que despues de Dios que hen su Rdo. Que puede compadeserse de este pobre que a savido respetarlo siempre y a oydo su sanos Consejos tocante a nuestra religion.

Mi padre no se olvide de mi como ade ser encuando padescen asi conbendra. Dios sabra lo que ade aser de mi.

agame el fabor de slaudarme al Comandante Panelo y su señora y mi Compadre Lusero y mis afectos a toda mi familia que Rueguen a Dios por mi como yo lo ago diariamente.

Soy de su R. fiel y S.S. que desea berlo.

Martin Lopez

Nota

P. Santos Castro lo saluda y dise que no se olvide de el que lo tienen hen cuenta de indio y no ay Caridad. Vale.

Similitudes y particularidades

Las cartas ranqueles de cada período contienen un relato de fuerte contenido sociopolítico que muestra los dilemas que les causaba la confrontación con los "cristianos". No obstante, su lectura requiere tener en cuenta que, aun cuando "la escritura hace la historia" porque puede retener el pasado y salvar las distancias, nunca es posible recuperarla completamente, ya que muchas de ellas se desvanecen y pierden para siempre. Esto hace que la palabra del otro constituya "un acto precedero que la escritura no puede relatar" (De Certeau, 2006, p. 208). Por otra parte, como cualquier

otro texto histórico, para mantener la “vanidad” de que las palabras dicen la verdad, las cartas necesitan no solo expresar sino también ocultar (Appleby, Hunt y Jacob, 1998, p. 202). Ello invita a leerlas “entre líneas” atendiendo a sus condiciones de producción y el tipo de relato del cual proviene, poniendo en la mira no solo lo que se dice sino también lo que se omite o simplemente no se expresa, porque estamos frente a documentación que fue escrita con otros fines (Burke, 1993, p. 23; Nacuzzi, 2002).

Vistas en conjunto, las misivas ranqueles del siglo XIX permiten establecer semejanzas y diferencias. Entre los aspectos que ambos grupos de cartas comparten se puede mencionar su anclaje en acontecimientos territoriales que dan cuenta de la compleja y conflictiva trama histórica que protagonizaron. Ese conjunto de sucesos debe ser inscripto en el campo mayor de la guerra interétnica, que puede ser entendida como una praxis social históricamente situada (Schröder, 2001). Ello no obsta que, al dar cuenta de los procesos de negociación, las cartas constituyan documentos clave de la diplomacia interétnica de cada período.

Por otra parte, ilustran la existencia de una estrecha relación entre escritura y poder, no en el sentido que les atribuye Martín Lienhard (1990) de vehículo oficial de la comunicación político-diplomática (p. 37), sino en tanto dejan al descubierto que el que rubricaba el documento era el sujeto habilitado para negociar con el poder. Por otra parte, si bien los caciques podían plantear cuestiones “personales”, en la escritura asumían la voz tribal, con lo cual se producía una “colectivización del proceso de lectura y escritura”. Muchas de las cartas despliegan así la versión acordada de discusiones en las juntas, y se transforman en un texto “coproducido” en el que intervenían diversos sujetos (*lonkos*, escribanos, lenguaraces) (Pavez, 2008, pp. 44-45; Vezub, 2014). Así, por ejemplo, en una de sus cartas, el cacique Calban le dice al gobernador Manuel López: “mas ahora les hize junta á todos mis casiques p^a tomarles el parecer si sería bueno de mandar mí palabra á U”.³⁶

Las misivas ranqueles contienen una dimensión estética que, según Ana María Rocchietti (2011), residiría en su capacidad de producir efectos conmovedores en sus lectores que van mucho más allá de la política. La apelación a las costumbres, el clamor por la palabra no cumplida, las amenazas de muerte, los interminables pedidos de objetos que conviven en ellas, son factores que las distinguen claramente de los escritos mayoritariamente burocráticos de los demás actores de la frontera (militares, civiles o religiosos). En términos gramscianos, ellas contienen una capacidad persuasiva diferente pero casi tan poderosa como la de la hegemonía (p. 26).

Respecto de las especificidades que permiten diferenciarlas, lo primero que hay que señalar es que pueden o no ser epocales. Entre ellas, consideramos la superioridad numérica de las cartas del linaje de Payne-Mariano Rosas por sobre el de Pichún-Baigorrita, la profunda imbricación del conflicto interétnico con la guerra civil que muestran las cartas de 1840 y que se entrevé además en la violencia del lenguaje y en la complejización del proceso de apropiación de la escritura de una generación a otra. La ausencia de registros que permitan concluir que Payne y Calban conocían el castellano contrasta con los que muestran que Baigorrita y Mariano Rosas sí lo entendían (Pérez Zavala, 2014). El dominio de la construcción epistolar se transmite de generación en generación, pero también se acumula y complejiza con el paso de las décadas.

³⁶ Carta de Calban a Manuel López, escrita probablemente en 1852 (Tamagnini, 2015, p. 96).

La participación de diferentes categorías de indígenas en el proceso de escritura apunta en la misma dirección. Mientras que las cartas de 1840 fueron escritas solo por los caciques y algunos capitanejos, las de la década de 1870 revelan la participación de indios de *tierra adentro*, indios reducidos, indios presos, indios colocados. A su vez, fueron rubricadas por 15 sujetos diferentes. Simultáneamente, los escribientes de la década de 1870 son más numerosos y conocidos que los de 1840.

Finalmente, las cartas dan cuenta de "variaciones alfabéticas" que tendrían que ver con la forma en que se habría producido el acceso a la lengua europea de los que escribían en las *tolderías*. Una lectura rápida de ambos grupos permite distinguir diferencias significativas (uso de los diminutivos, yeísmo pronunciado, etc.). Su complejidad requiere, sin embargo, de exhaustivos análisis lingüísticos, como los que realizan Marisa Malvestitti (2015) y Gabriel Perna (2015). Estas variedades fronterizas habrían jugado un rol importante en la hispanización definitiva del territorio argentino. La posibilidad de investigar a partir de ellas el habla de los habitantes de las zonas rurales de lo que fuera el espacio sociocomunicativo de la Frontera Sur de Córdoba, con sus variedades lingüísticas regionales y sociolectales, con rasgos diferenciables de otras variedades constituidas en torno a centros culturales como Buenos Aires o Santiago de Chile, dotan a estos documentos de un valor que hasta hace mucho no conocíamos o no les otorgábamos (Perna, 2015, p. 24).

A manera de cierre

La producción de cartas por parte de las sociedades indígenas fue un proceso singular y complejo que se activaba en los momentos en los que recrudecía el conflicto interétnico. Eso hizo que tanto en la etapa de la Confederación rosista como en la década anterior a la "Conquista del desierto" organizada y dirigida por el general Roca en 1878, la correspondencia enviada por los caciques ranqueles a la Frontera Sur de Córdoba fuera muy nutrida. Anteriormente ofrecimos una síntesis de los distintos tópicos desde los cuales hemos abordado este fenómeno, que recorren su temporalidad y espacialidad, sus autores, destinatarios, escribientes, motivaciones, entre otros. Ese contexto de producción conflictivo incidió en el reforzamiento de los mecanismos de control a los que eran sometidas las cartas indígenas escritas en las *tolderías*, así como la activación de una verdadera "inteligencia" en torno de ellas, de un lado y del otro de la frontera.

Desde nuestra perspectiva, el contexto de producción violento de las cartas indígenas estuvo fuertemente mediado por la denominada "guerra civil". La intersección, superposición y solapamiento de esta guerra con la interétnica hizo que estas misivas se impregnaran de un trasfondo conspirativo, sospechoso e intrigante, muy propio, por otra parte, del discurso rosista acerca de sus enemigos (Myers, 1995). Si bien sería un exceso afirmar que todas las cartas tenían un tinte conspirativo, no es extraño encontrar –aun en aquellas en las que predominan largos y detallados pedidos de bienes u objetos– alusiones de ese tipo.

La correspondencia de frontera muestra que todo el proceso comunicativo (oral y escrito) estuvo atravesado por diferentes controles. Esto debió ser así no solo porque las cartas contenían información militar de primer orden, sino porque los ranqueles habían recibido en sus *tolderías* a una numerosa población "cristiana" de la cual era prudente desconfiar: cautivos, aindiados, refugiados unitarios, montoneras provinciales derrotadas,

etc. Así encontramos, por ejemplo, referencias al recaudo que tomaban los caciques para que "sus conversaciones no las oyeren ningun castellano".³⁷ También debían garantizar la fidelidad del contenido de la correspondencia que enviaban o recibían, sobre todo porque esta era escrita por sus "secretarios" (Bechis, 2008^b, p. 118).

El accionar de los indígenas que transportaban las cartas de los caciques hasta la frontera también debía ser cuidadosamente vigilado. Generalmente, estos últimos consignaban en su correspondencia quiénes eran los encargados de llevar estos verdaderos "pasaportes" que, por otra parte, daban credibilidad a los justificativos esgrimidos por las comitivas indígenas frente a las autoridades fronterizas (de Jong, 2016^b, p. 118). También podían incluir recomendaciones respecto de la forma en que debían hacerlo cuidando que todo fuera "muy oculto", en tanto se les encargaba a "los Indios q^e no lo conversaran con los lenguaraces".³⁸ En la década de 1870, los caciques apelaban a los franciscanos para que les confeccionaran "listitas" en las que debían apuntar detalladamente los bienes que les enviaban en concepto de agasajos, "por que los chasque siempre disen no me andado nada"³⁹ o bien indicaban cuáles eran los únicos emisarios que podían recibir bienes a su nombre.

En la década de 1840, las cartas eran transportadas por comitivas integradas por familiares o individuos de mucha confianza de Payne y Pichun, pero nunca por sus hijos. Si bien las autoridades provinciales reclamaban con insistencia que los caciques les enviaran "hombres grandes", de manera de evitar que los soldados o indios que solían officiar como comisionados los engañaran llevándoles "algún cuento", estos se negaban a hacerlo básicamente para evitar que, en medio de la guerra, sus hijos fueran tomados como rehenes o prisioneros del gobierno de Córdoba (Tamagnini y Pérez Zavala, 2016). Los intentos del gobernador López de hacer que los caciques modificaran esta praxis parecen haber sido vanos:

[...] hace mucho tiempo á q^e te he escrito q^e me mandes á hacer una visita con uno de tus hijos ó sobrinos y ning^o me has mandado, el querer q^e me mandes á uno de tus sobrinos ó uno de tus hijos es p^r q^e siendo ellos hombres de importancia son los q^e deben ser los comicionados p^a continuar nosotros en nuestras relaciones y no p^r conducto de soldados ó qualq^r Indio, estos pueden engañarte llevandote algun cuento, y tus hijos ó sobrinos no te hande engañar p^r q^e te dirán la verdad puram^{te}: Yo quando quiero y tengo algun asunto con otro General ó Gobernador el embiado q^e es mi deber mandar es un Jefe y no oficial cuanto mas soldados. Así lo espero loagas vos mandandome hacer una vicitá con uno de esos hombres grandes q^e te digo q^e a su regreso de ellos no solo te llevarán tu bien en las palabras q^e te envíe [...].⁴⁰

También los refugiados podían transportar cartas. En 1845, Jenaro Ricabarra⁴¹ – que tenía contactos con los ranqueles desde mediados de la década de 1830– actuó

³⁷ Carta de Pedro Ollarzabal a Manuel López. Concepción, 28 de mayo de 1842. Gobierno, Tomo 184, Letra E, Legajo 1, F. 158. AHPC.

³⁸ Carta de Pedro Ollarzabal a Manuel López. Concepción, 28 de mayo de 1842. Gobierno, Tomo 184, Letra E, Legajo 1, F. 158. AHPC.

³⁹ Carta de Epumer a Marcos Donati. Lebuco, 30 de julio de 1873 (Tamagnini, 2011, p. 68).

⁴⁰ Carta de Manuel López a Payne. Concepción, 30 de enero de 1842 (Tamagnini, 2015, p. 110).

⁴¹ Después de la derrota de los unitarios en 1841, Jenaro Ricabarra se refugió en las tolderías ranqueles. Allí gozó de la confianza del cacique Payne, que lo consideraba un "hermano". Su permanencia en los toldos no habría sido muy prolongada, ya que fue indultado y retornó a la Villa de la Concepción en septiembre de

como "dador"⁴² de una carta de Calban a Pedro Bargas. En 1874, Gregorio Isla le llevó al franciscano Marcos Donati algunas de las cartas de Mariano Rosas, además de "siento dies pesos para que me los tenga en su poder".⁴³ La participación de estos refugiados en la circulación epistolar sugiere la importancia de reconstruir también las biografías de los intermediarios culturales.

Otro aspecto que se controlaba era el tiempo que insumía el traslado de una carta a la frontera. Usualmente, el cacique hacía que quedara escrito que los chasques disponían de 18 a 20 días para ir y venir hasta la Villa de la Concepción del Río Cuarto. Una demora más allá de lo previsto era interpretada por los caciques como signo de la ruptura de las paces, con interrupción inmediata del envío de chasques a la frontera. De hecho, Payne reclamó en numerosas ocasiones que sus chasques no retornaban porque habían sido tomados prisioneros o le habían "hecho matar"⁴⁴ sus capitanes.

Por su parte, las autoridades militares también prestaban mucha atención a la circulación de correspondencia, sobre todo porque temían que los indígenas y lenguaraces que vivían en la frontera actuaran como espías o infiltrados. Por ejemplo, en 1836, el gobernador de Córdoba Manuel López decidió que Aguallo, uno de los principales lenguaraces de la etapa rosista, fuera enviado con toda su familia a Córdoba:

p^r no convenir su persona en esta Front^a, como igualmente el Indio Celestino y el de igual clase Antonio, teniendo á bien prevenir á V. E. q^e los dos ultimos hacen como diez años están viviendo entre nosotros en esta Front^a.⁴⁵

A juzgar por la presencia de este lenguaraz en las numerosas comitivas ranqueles que desde comienzos de la década de 1840 se acercaron a la Villa de la Concepción, la medida no debió de haber sido muy eficaz.

El traslado de cartas a la frontera tenía significados que iban más allá de los controles, sospechas o problemas de circulación. No solo tenía poder el individuo que producía la carta, sino también aquel a quien le era entregada para que circulara. En este sentido, podríamos decir que las cartas "empoderaban" también a los que las llevaban. Ello tenía su traducción en el plano material, ya que los caciques pedían que sus chasques fueran agasajados por parte del gobierno provincial con indicación expresa de que "todo yndio q^e benga sin carta no les dé nada".⁴⁶

Finalmente, las cartas ranqueles del siglo XIX constituyen un corpus voluminoso, pero el conjunto superviviente es parcial y fragmentario. El acceso a más piezas localizadas en otros archivos escasamente trabajados contribuirá seguramente a ampliar el valor cualitativo y cuantitativo de este reservorio de la memoria histórica ranquelina. Y a problematizarnos sobre su naturaleza y significado.

1841. Desde entonces fue y vino varias veces de la frontera a las tolderías en calidad de comisionado (Tamagnini, 2017, p. 40).

⁴² Carta de Calban a Pedro Bargas (Tamagnini, 2015, p. 90).

⁴³ Carta de Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 12 de mayo de 1874 (Tamagnini, 2011, p. 75).

⁴⁴ Carta de Payne a Manuel López. 8 de noviembre de 1841 (Tamagnini, 2015, p. 63).

⁴⁵ Carta de Martín Freytes a Calixto González. Concepción, 3 de mayo de 1836. Gobierno, Tomo 148, Letra E, Legajo 4, F. 357. AHPC.

⁴⁶ Carta de Payne a Valentín Bargas (Tamagnini, 2015, p. 70).

Referencias bibliográficas

1. Appleby, J., Hunt, L. y Jacob, M. (1998). *La verdad sobre la historia*. Barcelona, España: Andrés Bello.
2. Bechis, M. (Comp.) (2008^a) [1999 edición original]. Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX ¿Autoridad o poder? En *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano* (pp. 263-296). Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
3. Bechis, M. (Comp.) (2008^b) [1996 edición original]. Excavando en la historia de la dominación: el caso de tergiversación y ocultamiento del sitio que puso el ranquel Yanquetruz a Villa Concepción en 1831. En *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano* (pp. 115-139). Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
4. Burke, P. (1993). Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro. En P. Burke (Ed.) *Formas de hacer historia* (pp. 11-37). Madrid, España: Alianza.
5. Canio Llanquino, M. y Pozo Menares, G. (2013). *Historia y conocimiento oral mapuche. Sobrevivientes de la "Campaña del Desierto" y "Ocupación de la Araucanía" (1899-1926)*. Santiago de Chile, Chile: Lom.
6. De Certeau, M. (2006). *La escritura de la historia*. México, México: Universidad Iberoamericana.
7. de Jong, I. (2016^a). Prácticas de la diplomacia fronteriza en las pampas, siglo XIX. *Habitus*, 14 (2), 175-197. Recuperado de <http://seer.pucgoias.edu.br/index.php/habitus/article/view/5367/2939>
8. de Jong, I. (Comp.) (2016^b). El difícil arte de la paz: la diplomacia salinera entre las décadas de 1840-1860. En *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur, siglo XIX. Miradas desde la Antropología Histórica* (pp. 95-158). Buenos Aires, Argentina: Sociedad Argentina de Antropología.
9. Delrio, W. (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia 1872-1943*. Bernal, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
10. Di Meglio, G. (2007). *¡Mueran los salvajes unitarios! La mazorca y la política en tiempos de Rosas*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
11. Durán, J. G. (2006). *Namuncurá y Zeballos. El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*. Buenos Aires, Argentina: Bouquet.
12. Farías, I. (2011). Labor misionera y conflictos en la frontera sud. En C. Mayol Laferrère, F. Ribero y J. Díaz (Comps.) *Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste argentino. Publicación de las VIII Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro-oeste del país* (pp. 257-272). Río Cuarto, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
13. Levaggi, A. (2000). *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas de la Argentina (siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires, Argentina: Universidad del Museo Social Argentino.

14. Lienhard, M. (1990). *La voz y su huella. Escritura y conflicto étnico social en América Latina*. La Habana, Cuba: Casa de las Américas.
15. Lienhard, M. (1992). *Testimonios, cartas y manifiestos indígenas (desde la conquista hasta comienzos del siglo XX)*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
16. Lobos, O. (Comp.) (2015). *Juan Calfucurá. Correspondencia 1854-1873*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
17. Malvestitti, M. (2012). *Mongeléluchi Zungu. Los textos araucanos documentados por Roberto Lehmann-Nitsche*. Berlín, Alemania: Ibero-Amerikanisches Institut Preubircher Kulturbesitz-Gebr. Mann Verlag.
18. Malvestitti, M. (2015). Usos, rasgos y estereotipos del español de contacto en asentamientos indígenas (Pampa y Patagonia, siglo XIX). *TEFROS*, 13 (1), 89-108.
19. Myers, J. (1995). *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
20. Mayol Laferrère, C. (1996). Cacicazgo de Payne (1836-1844) de acuerdo con la documentación de la Frontera de Córdoba. Su muerte y sus exequias. *Quarto Río. Revista de la Junta Municipal de Historia*, 1 (1), 85-127.
21. Nacuzzi, L. (2002). Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas. En S. Visacovsky y R. Guber (Comps.) *Historia y estilos de trabajo de campo en la Argentina* (pp. 229-262). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
22. Pavez Ojeda, J. (Comp.) (2008). *Cartas mapuche. Siglo XIX*. Santiago de Chile, Chile: Ocho Libros-Colibris.
23. Payàs, G. (2012). Acercamiento traductológico a la mediación lingüística en la Araucanía colonial. En G. Payas y J. M. Zavala Cepeda (Eds.) *La mediación lingüístico cultural en tiempos de guerra: cruce de miradas desde España y América* (pp. 19-35). Temuco, Chile: Ediciones Universidad Católica de Temuco.
24. Pérez, P. (2016). *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia central, 1878-1941*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
25. Pérez Zavala, G. (2014). *Tratados de Paz en las pampas. Los ranqueles y su devenir político (1850-1880)*. Buenos Aires, Argentina: Aspha.
26. Pérez Zavala, G. y Tamagnini, M. (2012). Dinámica territorial y poblacional en el Virreinato del Río de la Plata: indígenas y cristianos en la frontera sur de la Gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán, 1779-1804. *Fronteras de La Historia. Revista de Historia Colonial Latinoamericana*, 17 (1), 195-225.
27. Perna, G. (2015). *Variedades lingüísticas en la Pampa (Argentina, 1860-1880)*. Madrid, España: Iberoamericana.
28. Ratto, S. (2007). *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
29. Rocchietti, A. M. (2011). Las cartas del desierto. En M. Tamagnini, *Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto interétnico* (pp. 21-27). Río Cuarto, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

30. Rodríguez, J. C. (1955). Historia Militar de la Villa del Río Cuarto. Diario *La Calle*, Río Cuarto.
31. Roulet, F. (2009). Mujeres, rehenes y secretarios: mediadores indígenas en la frontera sur del Río de la Plata durante el período hispánico. *Colonial Latin American Review*, 18 (3), 303-337.
32. Schröder, I. (2001). Violent events in the Western Apache past. En B. Schmidt e I. Schröder (Eds.) *Anthropology of Violence and Conflict* (pp. 143-158). Londres y Nueva York, Reino Unido y Estados Unidos: Routledge.
33. Tamagnini, M. (1996). Una vía crítica de análisis documental. Aportes para el análisis de documentos etnohistóricos. En A. Rocchietti (Comp.) *Primeras Jornadas de investigadores en arqueología y etnohistoria de Universidades del Centro Oeste* (pp. 157-162). Río Cuarto, Argentina: Departamento de Publicaciones e Imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
34. Tamagnini, M. (2011) [1994 edición original]. *Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Río Cuarto, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
35. Tamagnini, M. (2015). *Los ranqueles y la palabra. Cartas indígenas en tiempos del federalismo cordobés (1840-1852)*. Buenos Aires, Argentina: Ashpa.
36. Tamagnini, M. (2016). El sur de Córdoba en peligro. Acerca de la articulación entre ranqueles y refugiados unitarios (1841). *Trabajos y comunicaciones*, 43, e007. Recuperado de <http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2016n43a07>
37. Tamagnini, M. (2017). Ranqueles, "indios chilenos" y refugiados unitarios en la Frontera Sur de Córdoba (1836-1844). *Erasmus*. Revista para el diálogo intercultural, 19 (1), 29-45. Recuperado de <http://www.icala.org.ar/erasmus/Archivo/2017/2017-1/erasmus-19-1-2017-03-Tamagnini.pdf>
38. Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2010). *El fondo de la tierra. Destinos errantes en la frontera Sur*. Río Cuarto, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
39. Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2016). Las claves de la guerra y la diplomacia. Rehenes, cautivos y prisioneros en la frontera sur cordobesa-puntana (1835-1880). En I. de Jong (Comp.) *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur, siglo XIX. Miradas desde la Antropología Histórica* (pp. 21-94). Buenos Aires, Argentina: Sociedad Argentina de Antropología.
40. Tapia, A. (2014). Fusión y fisión de tolderías ranquelinas como respuesta a las tácticas militares de la Conquista del Desierto. *Cuadernos de Antropología*, 11, 97-110.
41. Ternavasio, M. (2009). *Historia de la Argentina. 1806-1852*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

42. Vezub, J. (2009). *Valentín Saygüequé y la "Gobernación Indígena de las Manzanas." Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881)*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
43. Vezub, J. (2014). La escritura mapuche-tehuelche en español durante la expansión argentina y chilena en el siglo XIX. En S. Ratto e I. de Jong. *La política en las fronteras americanas, siglos XVIII y XIX*. Dossier. Recuperado de http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/frontera_vezub.pdf
44. Villar, D. y Jiménez, J. F. (Eds.) (2011). *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las sociedades indígenas de la Pampa Oriental (siglo XIX)*. Bahía Blanca, Argentina: Centro de Documentación Patagónica, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
45. Wachtel, N. (1979). La aculturación. En J. Le Goff y P. Nora (Dirs.) *Hacer la Historia* (pp. 135-156). Barcelona, España: Laia.
46. Zavala Cepeda, J. M. (Ed.) (2015). *Los parlamentos hispano-mapuches, 1593-1803. Textos fundamentales*. Temuco, Chile: Ediciones de la Universidad Católica.
47. Zubizarreta, I. (2014). *Unitarios. Historia de la facción política que diseñó la Argentina moderna*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.